Posted on: 2021-05-14T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P740311-05/21

Country: Colombia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Education, General - Education and Training, Workforce Development/Skills

Deadline: 2021-05-28T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 4902/OC-CO

Project: Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas

Title: Aviso de expresión de interés para conformar lista corta para consultoría para implementar el Modelo de Educación Inicial

---

Borrower/Bid No: República de Colombia

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
País	COLOMBIA
Proyecto	PROGRAMA DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES FOCALIZADAS
Préstamo No.	4902/OC-CO
Identificador Proceso Plan de Adquisiciones	CO-L1229-P3822
Aviso General de Adquisiciones	IDB-P518250-04/20 de fecha 7 de abril de 2020

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTAR EL MODELO DE EDUCACIÓN INICIAL EN RURALIDAD

1. El MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MEN ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo-BID para el "*Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas*", y se propone utilizar una parte de los fondos para contratos de servicios de consultoría.

2. Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

Antecedentes

El Ministerio de Educación Nacional en desarrollo de sus funciones como rector del sistema educativo, ha generado una serie de lineamientos y orientaciones en torno al servicio educativo a partir de la Ley Nacional de Educación 115 de 1994, lineamientos que aún sin reconocer de manera expresa las particularidades de la ruralidad, organizan las acciones de los diferentes actores sobre ella y establecen el deber ser en lo curricular, administrativo e institucional. En esta perspectiva, el Ministerio de Educación Nacional en los años 2019 y 2020, desarrolló varios ejercicios que generaron insumos en lo conceptual y metodológico para enriquecer los lineamientos de las estrategias de educación para la ruralidad en perspectiva de trayectoria educativa que busca orientar la acción del Ministerio y de las entidades territoriales certificadas.

Así las cosas, surge la necesidad de implementar un modelo de atención en la ruralidad y ruralidad dispersa dirigida principalmente a niñas y niños de 4 a 6 años quienes por las características de sus territorios, especialmente las distancias, no logran acudir a un Establecimiento Educativo, por lo que se requiere garantizar la atención a niñas y niños en educación inicial y prescolar que habiten en estas zonas, avanzar en el fortalecimiento de capacidades de maestras y maestros y así enriquecer las prácticas pedagógicas desde la generación de recursos dirigidos a la ampliación del conocimiento y el saber pedagógico y finalmente contar con un proceso de documentación y seguimiento que permita evidenciar qué elementos deben adecuarse, ajustarse o potenciar en la atención a las niñas y niños.

Con fundamento en lo anterior, se materializa en el Modelo de Educación Inicial en Ruralidad para la prestación del servicio de educación inicial y preescolar, con una propuesta de seguimiento y documentación de la experiencia aportando al mejoramiento directo de las condiciones de cobertura, acceso y permanencia de los niños y niñas que habitan zonas rurales y rurales dispersas en el país. El modelo referido se encuentra listo para su implementación.

Para dicha implementación, se realizó un ejercicio de focalización a partir del análisis y cruces de información de la proyección de niñas y niños de 4 a 6 años DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) censo 2018, base de datos SISBEN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales) corte diciembre de 2020 y reporte de matrícula SIMAT (Sistema Integrado de Matrículas Educativas) corte noviembre de 2020, obteniendo como resultado el siguiente: 54.278, niñas y niños de 4 a 6 años sin atención (Población Estimada) de los cuales 32.183 son niñas y niños de 4 a 6 años sin atención en zonas rurales en los Municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. A partir de esta información se pudo determinar que el modelo se implementará en los siguientes Municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial:

Departamento	Municipio
Antioquia	Mutatá
Antioquia	Carepa

Antioquia	Necoclí
Arauca	Tame
Caquetá	San Vicente del Caguán
Caquetá	Florencia
Cauca	Timbiquí
Cauca	Caldono
Nariño	Ricaurte
Nariño	San Andrés de Tumaco
Norte de Santander	Teorama
Norte de Santander	El Tarra
Sucre	San Onofre
Valle del Cauca	Florida

La implementación de este tipo de estrategias resulta ser una contribución esencial en materia de promoción del desarrollo integral y el aprendizaje de las niñas y niños de la primera infancia, y cobra especial vigencia en el actual contexto de emergencia sanitaria por Covid 19, en la medida en que representa una alternativa de atención educativa respecto de la estructura tradicional de prestación del servicio, con oportunidad y pertinencia, aportando a la garantía de una educación de calidad en los contextos rurales, en perspectiva de promover trayectorias educativas completas y pertinentes desde el nivel inicial. Para

Así las cosas, una educación de calidad desde la primera infancia es por supuesto un pilar fundamental en esta transformación, y llegar a estos municipios es muestra del compromiso que como nación se tiene en pro de la atención integral de las niñas y los niños, aumentando la cobertura y ajustando las formas de atención para así acoger a las niñas y niños que por las diversas características territoriales en la ruralidad, no logran acceder a la oferta educativa convencional, por ende debe garantizarse apuestas pertinentes y flexibles que respondan a las particularidades de las comunidades y que las mismas, den respuesta a las iniciativas formuladas desde y para los territorios PDET.

Alcance de los Servicios

Para el desarrollo del contrato se implementará el Modelo de Educación Inicial en Ruralidad para la prestación del servicio de educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral en la ruralidad y la ruralidad dispersa, el cual, es una respuesta para niñas y niños de 4 a 6 años quienes por las características de sus territorios no logran acceder a la oferta de servicios educativos, es así que este modelo contempla procesos educativos en el hogar, con las familias y comunidad desarrollando experiencias que potencien su desarrollo y aprendizaje, al tiempo que sus familias encuentran oportunidades para fortalecer y enriquecer sus prácticas de cuidado y crianza.

Este modelo es dinamizado por una maestra o un maestro oficial, quien desarrollará los momentos metodológicos de acompañamiento individual, de intercambio y aprendizaje entre familias, y de jugar, explorar, cantar, narrar, crear y aprender entre pares, momentos descritos en el Anexo técnico. Así las cosas, se definen tres procesos técnicos articulados, que se presentan a continuación:

i. Atención de niñas y niños en educación inicial y preescolar en la ruralidad y la ruralidad dispersa.
ii. Desarrollo de capacidades de maestras y maestros para la educación inicial en zonas rurales y rurales dispersas
iii. Seguimiento y documentación del modelo de educación inicial en la ruralidad y la ruralidad dispersa

Es importante, tener en cuenta que, para las acciones que requieren presencialidad se deben disponer los elementos de

bioseguridad establecidos en el marco de la normatividad vigente y recomendaciones en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19. Así mismo, se deberá atender a las orientaciones y disposiciones definidas en el documento de Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa, así como lo establecido en las Orientaciones para el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia de las niñas y niños de 2 a 5 años a los escenarios de educación inicial y preescolar.

El desarrollo de estos procesos se encuentra orientado a la ejecución de las siguientes actividades por parte de la firma consultora seleccionada:

- Contratar a los profesionales requeridos para la implementación del objeto del contrato.
- Definir el plan de trabajo, cronograma y propuesta metodológica para el seguimiento y evaluación del Modelo de Educación Inicial en Ruralidad (zonas rurales y rurales dispersas).
- Adquirir el mobiliario y el material de las salas de lectura y realizar su respectiva adecuación e instalación de acuerdo con las especificaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Realizar en articulación con los establecimientos educativos la gestión para la adecuación de los espacios de experiencias y recursos pedagógicos, los cuales quedarán dispuestos al interior de las sedes indicadas para ello.
- Desarrollar el Modelo de Educación Inicial en Ruralidad (zonas rurales y rurales dispersas).
- Implementar el proceso de desarrollo de capacidades de maestras y maestros oficiales de Modelo de Educación Inicial en Ruralidad.
- Realizar y presentar los resultados del seguimiento y documentación de la implementación del Modelo de Educación Inicial en zonas rurales y rurales dispersas.
- Realizar y presentar los resultados del desarrollo de capacidades con las maestras y los maestros oficiales del Modelo para la educación inicial en zonas rurales y rurales dispersas.
- Entregar los soportes de custodia por parte de los establecimientos educativos o Secretarías de Educación de las Salas de Lectura instaladas.
- Realizar la cesión de derechos patrimoniales de autor al Ministerio de Educación Nacional de todos los productos, obras o documentos a los que le sea aplicable esta normatividad, y realizar el registro de dicha cesión.
- Custodiar, mantener y realizar entrega a los establecimientos educativos de los materiales no fungibles y fungibles sobrantes entregados para la ejecución del contrato.

3. El MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a *Personas Jurídicas, Asociaciones en temas Participación, Firmas Consultoras y Organizaciones No Lucrativas* elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados, para lo cual deberán relacionar la experiencia general con la que cuentan en el diseño y/o implementación y/o seguimiento de programas, políticas o proyectos educativos o sociales orientados a primera infancia o niñez, en contextos rurales en los últimos 10 años, contados a partir del 1 de enero de 2011, los cuales deberán estar terminados y recibidos a satisfacción. Se deberá indicar el valor de cada contrato en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) de Colombia del año correspondiente a la finalización del servicio.

4. Adicionalmente, las Personas Jurídicas, Asociaciones en temas Participación, Firmas Consultoras y Organizaciones No Lucrativas elegibles deberán relacionar experiencia específica en el desarrollo de contratos cuyos objetos, obligaciones o actividades correspondan a los siguientes temas de esta manera:

a. Diseño o implementación de proyectos educativos o sociales orientados a primera infancia o niñez, con niños o familias o comunidad educativa en contextos rurales, con componente de entrega de materiales o dotación pedagógicos	O	b. Acompañamiento pedagógico situado a maestros o agentes educativos (incluye padres, cuidadores, comunidades, entre otros) en cualquiera de las modalidades de atención (convencional, multigrado, itinerante…), con componente de entrega de materiales o dotación pedagógicos
Y		

c. Seguimiento o evaluación de proyectos o políticas públicas en materia social o educativa

5. **Plazo de ejecución**

El plazo del contrato: (5) cinco meses a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.

6. Los interesados deberán diligenciar el formulario 2 para efectos de la experiencia general, y el formulario 3 para efectos de la experiencia específica, relacionando los contratos de consultoría que han sido ejecutados de manera individual o en asociación (indicar porcentaje de participación), los cuales deberán estar terminados y recibidos a satisfacción. Se deberá indicar el valor de cada contrato en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) de Colombia del año correspondiente a la finalización del servicio.

7. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, como portafolio, folletos, descripción y experiencia general en trabajos similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.

8. Dicha expresión de interés deberá venir acompañada con:

- Carta de Manifestación de Interés original firmada. (Formulario 1)
- Información sobre experiencia general y antecedentes del consultor (Formulario 2)
- Información sobre experiencia específica del consultor (Formulario 3)

9. Los consultores serán seleccionados de conformidad con el método de Selección Basada en Calidad (SBC) conforme a los procedimientos indicados en las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN-2350-15 y deben pertenecer a países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas que se encuentran en la dirección http://www.iadb.org/procurement

10. Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación en consorcio o asociación (APCA) con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma o de la organización no lucrativa será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

11. La sola expresión de interés no obliga al Ministerio de Educación Nacional a invitarlo a presentar propuesta.

12. Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección de correo indicado al final de este aviso hasta el 24 de mayo de 2021.

13. Las expresiones de interés deberán ser enviadas a más tardar el 28 de mayo de 2021 a las 5:00 p.m., con el Formulario 2 y 3 adjuntos en formato Excel, al siguiente correo electrónico: programaBID4902@mineducacion.gov.co .

FORMULARIO No. 1

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

[Los comentarios en corchetes [ ] proporcionan orientación a los Consultores interesados para la preparación de sus manifestaciones de interés y no deberán aparecer en el documento que presenten.]

Ciudad, *[dd/mm/aa]*

A: *[Entidad Contratante]*

Señoras/Señores:

Referencia: Expresión de Interés

En respuesta al aviso de solicitud de expresión de interés publicado, nos permitimos presentar expresión de interés para participar en el proceso de selección de firma consultora que se encargará de [*indicar el objeto de la contratación].*

El abajo firmante, representante legal de la empresa [*indicar el nombre de la firma consultora]* o representante legal del APCA [*indicar el nombre de la Asociación en participación, consorcio o asociación*], integrado por las empresas [*indicar los nombres de las empresas que conforman la Asociación en participación*] identificado con [*indicar número de documento de identificación*] declaro que la información suministrada en la presente expresión de interés es verídica, siendo los datos de la empresa o del APCA (según corresponda) los siguientes:

EMPRESA INDIVIDUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL	

DOMICILIO LEGAL	
PAIS DE ORIGEN	
FUNCIONARIO DE CONTACTO	
TELEFONO	
CELULAR	
CORREO ELECTRONICO.	

ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN - APCA

DENOMINACION APCA	
DOMICILIO LEGAL	
FUNCIONARIO DE CONTACTO	
TELEFONO	
CELULAR	
CORREO ELECTRONICO.	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA LIDER.	
DOMICILIO LEGAL	
PAIS DE ORIGEN	
FUNCIONARIO DE CONTACTO	
TELEFONO	
CELULAR	
CORREO ELECTRONICO.	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA ASOCIADA 1.	
DOMICILIO LEGAL	
PAIS DE ORIGEN	
FUNCIONARIO DE CONTACTO	
TELEFONO	
CELULAR	
CORREO ELECTRONICO.	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA ASOCIADA 2 *	
DOMICILIO LEGAL	
PAIS DE ORIGEN	
FUNCIONARIO DE CONTACTO	
TELEFONO	
CELULAR	
CORREO ELECTRONICO.	

*Diligenciar igual número de formatos como empresas asociadas conformen el APCA

Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar la manifestación de interés;

Autorizamos expresamente a [*indicar el nombre de la empresa contratante*] a verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la empresa individual o APCA (según corresponda): Nombre del Representante Legal:

Dirección de correo: Correo electrónico:
Teléfono:

Celular: Ciudad y país:

_____**Firma del Representante Legal**

FORMULARIO 2

INFORMACIÓN SOBRE EXPERIENCIA GENERAL Y ANTECEDENTES DEL CONSULTOR, APCA O FIRMAS INTEGRANTES EN FORMA INDIVIDUAL

NOMBRE DEL CONSULTOR (EMPRESA O APCA según corresponda)

No. DE ORDEN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE/ (Indicar la Dirección, correo electrónico Teléfono)	CONTRATO No.	País/ Lugar dentro del país	OBJETO DEL CONTRATO (Terminado)	FORMA DE EJECUCIÓN (individual o en asociación – indicar porcentaje de participación)	FECHA DE INICIO (día-mes-año)	FECHA DE TERMINACIÓN (día-mes-año)	Descripción del proyecto	VALOR DEL CONTRATO (Expresados en SMMLV colombianos del año respectivo).

* Esta información será sobre la experiencia relevante de acuerdo con el objeto de la manifestación de interés.

FORMULARIO 3

INFORMACIÓN SOBRE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL CONSULTOR, APCA O FIRMAS INTEGRANTES EN FORMA INDIVIDUAL

NOMBRE DEL CONSULTOR (EMPRESA O APCA según corresponda)

FORMA DE EJECUCIÓN

No. DE ORDEN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE/ (Indicar la Dirección, correo electrónico Teléfono)	CONTRATO No.	País/ Lugar dentro del país	OBJETO DEL CONTRATO (Terminado)	(individual o en asociación – indicar porcentaje de participación)	FECHA DE INICIO (día-mes-año)	FECHA DE TERMINACIÓN (día-mes-año)	Descripción del proyecto

* Esta información será sobre la experiencia relevante de acuerdo con el objeto de la manifestación de interés.

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/AMI%20Educaci%C3%B3n%20inicial%20may%2012.docx